



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S.A.

Se comunica al público que la compañía **AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 12 de agosto de 2015. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-15- 0003682** el **24 SEP 2015**

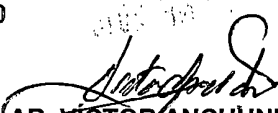
El capital suscrito actual es **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **CINCO MILLONES CUATROCIENTAS OCHO MIL CUATROCIENTAS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

También se reforma el artículo sexto: "**ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (0000001) a la cinco millones cuatrocientas ocho mil cuatrocientas (5'408.400) inclusive y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de acuerdo a los términos que se indica en los presentes estatutos."

AMR/DOS

Guayaquil,

24 SEP 2015


AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

